



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

AVISO

A LOS SEÑORES MATEO GIRALDO RODRÍGUEZ y TODAS AQUELLAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS que pueden verse afectadas con la decisión de tutela

Proceso	ACCIÓN DE TUTELA
Accionante	EDISSON ALONSO URIBE CASTAÑO
Accionado	SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SABANETA
Radicado	05001 40 03 007 2023 00556 00

Por medio de la presente, se les NOTIFICA el contenido del auto de fecha 23 de junio de 2023, mediante el cual se dispuso su vinculación al presente trámite de tutela.

También se les notifica el contenido del auto de fecha 9 de mayo de 2023, el cual admitió la acción de tutela instaurada por el señor EDISSON ALONSO URIBE CASTAÑO en contra de la SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SABANETA.

Se les informa que disponen del término de un (1) día para que emitan pronunciamiento de fondo con respecto a los hechos fundantes de la acción y presenten un informe que ilustre al Despacho sobre todo lo pertinente y relevante relacionado con la presente acción, so pena de derivar en su contra la presunción de veracidad establecida en el artículo 20 del Decreto 2591 de 1991.

Fijado el día 26 de junio de 2023 a las 8 a.m

Desfijado el 26 de junio de 2023, a las 5:00 pm

JUAN DAVID PALACIO TIRADO
Secretario